

DECRETO Nº 0000784

QUINTERO, 2 7 MAR. 2018

VISTOS:

61 La solicitud del Departamento Social, de fecha 26 de Marzo de 2018, solicitano	lo
asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000,- pesos, para cubrir gaste	9 S
médicos, a favor de la señora JAZMÍN GISELLA PAREDES MUÑOZ, Cédula o	le
Identidad , con residencia en l	

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) para cubrir gastos médicos, a favor de **JAZMÍN GISELLA PAREDES MUÑOZ**, Cédula de Identidad , con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007, Subtítulo 001, "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "JAZMÍN GISELLA PAREDES MUÑOZ", Cédula de Identidad la quien rendirá documentadamente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

I.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP YGS/MV A/ANF/dvc